CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.356.216-5	**AUTORIZACION PAGO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	TRANSMILENIO
CC-1381-L2-02	**CONTRATO No. 1369-25** Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.	Página 1 de 1

ACTA DE COSTO No.	02
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. LOTE 2
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026 (CONTRATO DE OBRA 1381-25)
INTERVENTORIA	CONSORCIO ALIANZA XXI (CONTRATO INTERVENTORIA 1369-25)

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, en virtud de lo establecido en el contrato de obra No. 1381-25, esta interventoria certifica que se ha verificado los trabajos realizados por el contratista UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026 y a su vez los procedimientos respectivos para la ejecución de las diferentes actividades en el contrato en mención, los cuales cumplieron con los requisitos de calidad especificados para las obras a pagar en la presente acta.

Igualmente, se certifica que el Contratista cumplió con soportar al dia en los pagos a parafiscales por concepto de las obligaciones provenientes de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del ***Acta de Costos No. 02,*** *correspondiente al periodo del* ***21 de agosto de 2025*** *al* ***20 de septiembre de 2025****, mediante la Factura No. FVE 3, asi:*

ACTA	No. FACTURA	Vr EJECUCION	AU (23,33%)	VALOR TOTAL	ANTICIPO
2	FVE 3	$ 1.057.068.430,00	$ 246.614.065,00	$ 1.303.682.495,00	N.A.
TOTAL FACTURADO		**$ 1.057.068.430,00**	**$ 246.614.065,00**	**$ 1.303.682.496,00**	**N.A.**

RESUMEN FACTURACION	TOTAL
VR. INICIAL CONTRATO	$ 13.750.000.000
VR. TOTAL CONTRATO	**$ 13.750.000.000**
VR. PRESENTE ACTA	$ 1.303.682.496
TOTAL FACTURADO ACTA 1, 2	**$ 3.044.492.438**

Para constancia se firma a los tres (03) días del mes de octubre de 2025.

JOSE VICENTE BOCANEGRA
Director General
CONSORCIO ALIANZA XXI